

Bogotá, 25 de enero de 2008

CIRCULAR No. 007

PARA: PRESTADORES DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA EN ZONAS NO INTERCONECTADAS, USUARIOS Y TERCEROS INTERESADOS.

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE ENERGÍA Y GAS

ASUNTO: TALLER SOBRE APLICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN CREG 091 DE 2007 - REMUNERACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y FÓRMULA TARIFARIA EN LAS ZNI.

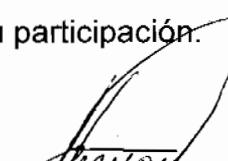
Como parte del proceso de divulgación de la metodología de remuneración de las actividades de generación, distribución y comercialización de energía eléctrica en las ZNI, aprobada mediante Resolución CREG-091 de 2007, nos permitimos convocar a una jornada de capacitación en la que se presentará el contenido de la resolución y se trabajará a través de un taller la aplicación de la misma.

El evento se llevará a cabo los días **7 y 8 de febrero próximo**, de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. en el auditorio de la CREG.

Con el objeto de preparar la logística de la reunión, agradecemos a los interesados en participar inscribirse vía correo electrónico a la dirección eventos@creg.gov.co o vía telefónica al Teléfono 3122020 Ext.153, antes del 30 de enero de 2008. Posteriormente se anunciarán nuevas fechas y lugares para continuar este programa de capacitación.

Agradecemos de antemano su participación.

Cordialmente,


HERNÁN MOLINA VALENCIA
Director Ejecutivo